



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
TORO
(ZAMORA)

N.º Regtr. Entid. Locales: 01492198

ACTA N.º 409

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE ESTA CIUDAD DE TORO, CON
FECHA 13 DE MAYO DE 2009.**

En la Ciudad de Toro a las 10:00 horas del día trece de mayo de 2009, se reúne en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de ese Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previamente convocada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jesús Andrés Sedano Pérez, con la asistencia de los Señores Concejales que a continuación se relacionan:

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Jesús Andrés Sedano Pérez.

CONCEJALES:

D. Fernando Caballero Noguera.

D. Ignacio Toranzo Martínez.

D^a Francisca Hernández López.

D^a Angelina Conde de la Fuente.

D. José Luis Prieto Calderón.

D^a María del Canto Marcos González.

D. Lorenzo Rodríguez Linares.

D^a Ángeles Medina Calero.

D. Ángel Vázquez Vasallo.

D. José Luis Martín Arroyo.

D^a Sara Pérez Varela.

D. David Mazariegos Vergel.

Actúa como Secretaria del Pleno, D^a Marta Tejedor Gómez, Secretaria Acctal del Ayuntamiento de Toro.

Abierta la sesión se pasa a tratar los asuntos del Orden del día:

1º.- ASUNTO ÚNICO: SORTEO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DE PRESIDENTES Y VOCALES DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO A CELEBRAR EL 7 DE JUNIO DE 2009.-

Visto el Art. 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General por el Pleno del Ayuntamiento se procede al Sorteo público para la designación de los Presidentes y Vocales de las Mesas Electorales para las Elecciones al Parlamento Europeo a celebrar el día 13 de mayo de 2009.

- El Sorteo tanto de Presidentes como de vocales se realizará utilizando la Aplicación Informática remitida por el Instituto Nacional de Estadística (INE) v.4.0.0 actualizada, utilizando la función propia de esta aplicación denominada: Sorteo de Miembros de Mesas V 1.0.
- La aplicación realiza el sorteo, seleccionando de forma aleatoria, a los electores que cumplen las condiciones requeridas por la ley electoral.
El artículo 26.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG), determina que “el Presidente y los Vocales de cada Mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas censadas en la Sección correspondiente, que sean menores de sesenta y cinco años y que sepan leer y escribir. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo Grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente”.
- Si como consecuencia de renunciaciones, imposibilidad de notificar, etc. fuese necesario designar a nuevos miembros de las Mesas, quedarán automáticamente designados los siguientes en el Censo Electoral a la designación, que cumplan los requisitos exigidos.

Seguidamente se pasa a realizar el sorteo y se da lectura del listado de los designados como presidentes y vocales de las mesas electorales por la Sra. Secretaria que es el siguiente:

Distrito 1º, Sección 1ª, Mesa A.

TITULARES

PRESIDENTE:

1º VOCAL:

2º VOCAL:

SUPLENTES:

De Presidente:

De Presidente:

De 1º Vocal:

De 1º Vocal:

De 2º Vocal:

De 2º Vocal:

Distrito 1º, Sección 1ª, Mesa B.

TITULARES

PRESIDENTE:

1° VOCAL:

2° VOCAL:

SUPLENTES:

De Presidente:

De Presidente:

De 1° Vocal:

De 1° Vocal:

De 2° Vocal:

De 2° Vocal:

Distrito 1°, Sección 2ª, Mesa ÚNICA.

TITULARES

PRESIDENTE:

1° VOCAL:

2° VOCAL:

SUPLENTES

De Presidente:

De Presidente:

De 1° Vocal:

De 1° Vocal:

De 2° Vocal:

De 2° Vocal:

Distrito 1°, Sección 3ª, Mesa A.

TITULARES

PRESIDENTE:

1° VOCAL:

2° VOCAL:

SUPLENTES:

De Presidente:

De Presidente:

De 1° Vocal:

De 1° Vocal:

De 2° Vocal:

De 2° Vocal:

Distrito 1°, Sección 3ª, Mesa B.

TITULARES

PRESIDENTE:

1° VOCAL:

2° VOCAL:

SUPLENTE:

De Presidente:

De Presidente:

De 1° Vocal:

De 1° Vocal:

De 2° Vocal:

De 2° Vocal:

Distrito 2°, Sección 1ª, Mesa A.

TITULARES

PRESIDENTE:

1° VOCAL:

2° VOCAL:

SUPLENTE:

De Presidente:

De Presidente:

De 1° Vocal:

De 1° Vocal:

De 2° Vocal:

De 2° Vocal:

Distrito 2°, Sección 1ª, Mesa B.

TITULARES

PRESIDENTE:

1° VOCAL:

2° VOCAL:

SUPLENTE:

De Presidente:

De Presidente:

De 1° Vocal:

De 1° Vocal:

De 2° Vocal:

De 2° Vocal:

Distrito 2°, Sección 2ª, Mesa A.

TITULARES

PRESIDENTE:

1° VOCAL:

2° VOCAL:

SUPLENTES:

De Presidente:

De Presidente:

De 1° Vocal:

De 1° Vocal:

De 2° Vocal:

De 2° Vocal:

Distrito 2°, Sección 2ª, Mesa B.

TITULARES

PRESIDENTE:

1° VOCAL:

2° VOCAL:

SUPLENTES:

De Presidente:

De Presidente:

De 1° Vocal:

De 1° Vocal:

De 2° Vocal:

De 2° Vocal:

Distrito 2°, Sección 3ª, Mesa ÚNICA.

TITULARES

PRESIDENTE:

1° VOCAL:

2° VOCAL:

SUPLENTES:

De Presidente:

De Presidente:

De 1° Vocal:

De 1° Vocal:

De 2° Vocal:

De 2° Vocal:

Distrito 2°, Sección 4ª, Mesa A.

TITULARES

PRESIDENTE:

1° VOCAL:

2° VOCAL:

SUPLENTES:

De Presidente:

De Presidente:

De 1° Vocal:

De 1° Vocal:

De 2° Vocal:

De 2° Vocal:

Distrito 2°, Sección 4ª, Mesa B.

TITULARES

PRESIDENTE:

1° VOCAL:

2° VOCAL:

SUPLENTES:

De Presidente:

De Presidente:

De 1° Vocal:

De 1° Vocal:

De 2° Vocal:

De 2° Vocal:

Distrito 3°, Sección 1ª, Mesa A.

TITULARES

PRESIDENTE:

1° VOCAL:

2° VOCAL:

SUPLENTES:

De Presidente:

De Presidente:

De 1° Vocal:

De 1° Vocal:

De 2° Vocal:

De 2° Vocal:

Distrito 3°, Sección 1ª, Mesa B.

TITULARES

PRESIDENTE:

1° VOCAL:

2° VOCAL:

SUPLENTE:

De Presidente:

De Presidente:

De 1° Vocal:

De 1° Vocal:

De 2° Vocal:

De 2° Vocal:

Una vez terminado el Sorteo se facilitará una copia del resultado del mismo a los miembros de la Corporación Municipal.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las 10:--
----- horas, de todo lo cual yo, la Secretaria, doy fe.

V°B°

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA ACCTAL.

Fdo. Jesús Andrés Sedano Pérez.

Fdo. Marta Tejedor Gómez